LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.	Palma de Mallorca, Sábado 30 de Marzo de 1895	PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables.	NÚM. 1147

La jurisdicción de Guerra

Pugnan en vano los que pretenden arrancar á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos de injuria y desacato por medio de la prensa contra las autoridades y las corporaciones del ejército. Lo vedan el derecho y la jurisprudencia.

Por la ley de 26 de Julio de 1883 se derogó todas las disposiciones especiales relativas á la imprenta. Se dejó en pie sólo el Código penal y la respectiva ley de Enjuiciamiento.

Por la de 20 de Abril de 1888 se sometió al Jurado todas las causas por delitos de imprenta, sin exceptuar sino las de lesa majestad y las de injuria y calumnia contra particulares. Se incluyó entre los particulares á los funcionarios públicos; pero sólo para el caso en que por sus acciones privadas se los injuriase ó calumniase.

Por el Código penal del ejército, de 17 de Noviembre de 1884, ni directa ni indirectamente se consideró delitos militares los de imprenta.

El Código de Justicia Militar de 27 de Setiembre de 1890 tampoco habla determinadamente de delitos de imprenta contra individuos ni colectividades del ejército. No habla, ni era posible que hablara, porque no cabe en leyes meramente adjetivas como las de enjuiciamiento crear derechos, obligaciones ni delitos.

En un artículo de este Código se han fundado, con todo, algunos tribunales de Guerra para avocar á sí causas de injuria y desacato contra la milicia. Cuantas competencias han suscitado, tantas han perdido. El Tribunal Supremo, por auto de 19 de Setiembre de 1891, declaró ya que corresponden á la jurisdicción ordinaria los delitos todos de imprenta. Lo confirmó después por autos de 22 de Febrero, 15 de Marzo y 6 de Julio de 1892, fundándose en razones de todo punto irrebatibles. Para que estas causas perteneciesen á la jurisdicción de Guerra, ha declarado indispensable este Supremo Tribunal que se trate de delitos militares, cometidos por militares, según es de ver por su auto de 23 de Octubre de 1891.

El art. 13 del mismo Código de Justicia Militar, justifica estos fallos. Por él se declara de la competencia de los tribunales ordinarios los delitos de imprenta que no constituyan delitos militares, aunque por militares sean cometidos. Por el citado Código Penal del ejército no constituyen delitos militares los de imprenta, y no cabe, por consecuencia, llevarlos á la jurisdicción de Guerra.

¿Qué se quiere ahora, que el Tribunal Supremo se revote? Es imposible: no lo consienten ni su propio decoro, ni la majestad de la justicia. ¿Qué se quiere, que por el Gobierno se prescinda de los fallos de ese tribunal y se declare de la competencia de la jurisdicción militar aun los delitos no militares? No entra esto en las facultades del Poder Ejecutivo. ¿Qué se quiere, que las Cortes digan lo que la ley no dice y restablezcan el fuero de Guerra aun contra los paisanos? Lo veda un artículo de la Constitución, sólo derogable por Cortes Constituyentes.

Esas pretensiones son imposibles, y hay que rechazarlas sin miramientos de ningún género. Se está en el caso, no de abrir abismos entre clases, sino de cegarlos; no de crear privilegios, sino de someter á una ley común todos los ciudadanos; no de favorecer antagonismos, sino de hacerlos imposibles.

La clase militar no es ni más ni menos digna de consideración y de respeto que las demás clases. Toda debilidad que para con ella mostrara el Gobierno sería un verdadero crimen.

PARTIDAS EN CUBA

El telegrama pedido por el nuevo ministro de Ultramar al capitán general de Cuba, Sr. Calleja, se recibió ayer.

De dicho telegrama se ha hecho público sólo un extracto.

Helo aquí:

«Según parte del capitán general de Cuba, del 24, la insurrección continúa localizada en la provincia de Santiago de Cuba. El número no puede fijarse; pero alcanzarán los que tienen armas cuando menos á la mitad.

Los insurrectos no ocupan población alguna ni puesto alguno importante, faltándoles organización y jefes, pues sólo tienen á su frente al negro Guillermón y á Amador Guerra.

En la provincia de Santiago de Cuba hay cuatro batallones peninsulares, y se están disponiendo rápidamente para entrar en operaciones, además de los ocho batallones que ya había pertenecientes al ejército de aquella isla.

Ahora se sabe por noticias fidedignas que Martí y Máximo Gómez están en Santo Domingo y Maceo en Puerto Limón.

Las cinco provincias restantes permanecen tranquilas.»

EL «ALLIANCE»

París 25.

El periódico francés «Le Quotidien» dice que los Estados Unidos quieren arrancar la isla de Cuba á España, y buscan como pretexto la intervención en el conflicto del «Alliance,» exigiendo reparaciones y excusas á que no tienen derecho.

El crucero español, después de haber invitado al «Alliance» á detenerse en las aguas jurisdiccionales de Cuba, estuvo en su derecho al cañonearle, puesto que el *paquebot* americano huyó á todo vapor.

Lo que sería preciso es probar con los papeles de á bordo que no llevaba contrabando de guerra.

UN INDICIO

A la puerta de la casa-cuartel estaba una mañana encendiendo el cigarro Martínez, el sargento de la benemérita, cuando vió llegar corriendo á dos muchachos del pueblo, que quitándose mútuamente la palabra de la boca, le hicieron sabedor de que junto á la viña de la viuda habían matado al tío Victorio.

No tardó mucho tiempo el sargento en hallarse, acompañado de dos números, en el lugar del suceso. Allí acudieron también el juez, el escribano, dos regidores, buena porción de hombres y mujeres y un hijo de la víctima.

Horrible era el cuadro. El cadáver, tumbado de espaldas á un lado de la carretera, tenía los ojos abiertos y cuajada la mirada; el rostro, de color de cera, hincaba la barbilla en el pecho, y de la tremenda cuchillada que le desgarraba el cuello y le produjo la muerte, había manado negra sangre que se empapaba en el blanco polvo del camino. Desceñida la faja y contraídas las manos, demostraba claramente toda la angustia de sus últimos y cortos instantes de agonía.

Las investigaciones hechas en aquel primer momento no dieron resultado. Ninguno de los presentes aportó el más pequeño dato, y en cuanto al hijo del tío Victorio, sólo pudo decir, con lágrimas en los ojos, que su padre había salido la noche antes del pueblo con el carro, como acostumbraba á hacerlo todos los jueves, con dirección á la capital de la provincia, que entre otros encargos llevaba ocho mil reales que le había dado el administrador del señor marqués de A... para entregarlos en una casa de comercio, y que no le conocía enemigos. Registrado el cadáver y el carro, que con el tiro enredado hallábase detenido á alguna distancia, no parecieron los ocho mil reales. Evidentemente el móvil del asesinato del pobre viejo había sido el robo.

Echáronle en su propio carro, y conducido por su mismo hijo, entraba más tarde en el pueblo, seguido de autoridades, guardias y curiosos el fúnebre cortejo, deteniéndose en la plaza mientras se tomaban algunas disposiciones para depositar provisionalmente el cuerpo de la víctima, agolpándose las gentes para verle, siendo á duras penas contenidas á distancia por los guardias.

Mientras el juez y los del Ayuntamiento dilucidaban el caso, el sargento Martínez acercóse al primero y le dijo:

—D. Justo, no pierda Vd. de vista durante un rato á Pericón y obsérvele bien.

Y le señaló con la mirada, más que con el ademán, á un mozo que en mangas de camisa y con las manos á la espalda examinaba de soslayo y desde cierta distancia el carro y lo que dentro de él había.

Era el tal Pericón una especie de gigante cansino, de abrutado semblante é inteligencia obtusa, tan apto para envasarse una cuartilla de vino sin que su cabeza se desvaneciese, como para cargar sobre sus costillas un par de quintales sin que le vacilaran las piernas. De carácter hurón, poco amigo de bromas; pero brutal si alguna se entregaba y rehacio para el trabajo.

Tranquilo al parecer y descuidado se hallaba cuando el sargento, que dando una vuelta había venido sin que lo sintiese á colocársele detrás, le agarró con la fuerte diestra por el cogote y con la siniestra por el brazo, y fijando en él sus penetrantes ojos le dijo con voz seca y breve:

—Anda á la cárcel.

—Pero si...

—Anda á la cárcel, te digo

—¡Yo no he sío! ¡Yo no he sío!—Y la cara apelmazada de Pericón se puso pálida.

—Tú has sido; lo sé yo. A la cárcel te digo—repuso Martínez.

—Pero, señor sargento, si es que... cuando digo que yo no he sío... Suélteme Vd. Misté que no tengo la culpa... Si es que... ¡ay, ay!... que me insultó el tío Victorio...

—Mentira.

—Y que yo había bebío unas copas...

—Mientes, mientes. A la cárcel ahora mismo.

—¡Pero que yo no he sío! ¡no he sío!

Y la voz del criminal de ronca se tornaba en opaca, y las piernas le temblaban como las de un azogado, y el cuerpo se encogía medroso, y la fisonomía soez y baja se descomponía con profundo terror, y los ojos, al girar espantados, vieron ante sí al juez, al escribano, á los regidores, al hijo de su víctima y á otras personas que le miraban con fijeza y le oían con asombro.

Antes de que pudiera darse cuenta tenía los brazos ligados. Con las rodillas dobladas, encorvado el cuerpo y caida la greña sobre el hosco semblante, se puso en marcha custodiado por la pareja y seguido de la multitud hacia la cárcel del pueblo.

Un registro verificado en la morada de Pericón dió por resultado encontrar los ocho mil reales dentro de un puchero y las ropas ensangrentadas del asesino escondidas bajo un montón de leña.

Salía el juez de hacer este registro, y dirigiéndose al sargento Martínez, le preguntó:

—¿Cómo supo Vd. que el matador del tío Victorio era Pericón?

—Me lo hizo sospechar un indicio.

—¿Un indicio? ¿Cuál?

—Pues que no siendo domingo reparé que tenía puesta camisa limpia.

Gonzalo Cerrajería.

El 18 de Marzo de 1871

Con fiestas y banquetes han celebrado los radicales en Francia tan memorable día. Por él sienten cada vez mayor entusiasmo, creyéndole sin duda preludio de la revolución que se vislumbra en no muy lejanos horizontes.

La del 18 de Marzo tuvo por inmediato objeto restablecer la municipalidad de Paris, perdida bajo el dominio del último Bonaparte; más, ya que la hubo reconstituído, persiguió más amplios fines. La declaró autónoma, y autónomos quiso todos los municipios de la República. Adoptó, cosa nueva en aquel país, los principios federales que aquí nosotros sostenemos. Fué, no sólo política, sino también social; y, aunque con ideas mal definidas, aspiró á lanzar la Nación por nuevos rumbos. Ni sentía ya á impulsos de un ciego patriotismo amor á las glorias de las guerras; las condenó derribando la columna de Vendome, símbolo de las que había adquirido Napoleón I venciendo y humillando casi todas las Naciones de Europa. Aunque en constante lucha con el Gobierno de Versalles, no perdonó medio de realizar atrevidas reformas; y, cuando llegó la hora de la batalla decisiva, mostró tal ardimiento, tal resistencia, tal audacia, que aun vencida fué admiración de propios y extraños. Siete días peleó en las calles sin cejar, ni aun cuando vió ocupadas alturas como la de Montmartre.

Jamás se vió en el recinto de ciudad alguna combate tan largo ni tan sangriento; jamás se vió tampoco mayor saña ni en vencidos ni en vencedores. Corrió la sangre á torrentes antes y después de tan formidable movimiento.

No es de extrañar, no, que los radicales franceses vuelvan cada día con más amor los ojos á revolución tan notable; dió allí el pueblo muestras de lo que es capaz siempre que le exaltan nuevos principios de justicia. Quedó vencida la *Commune*; mas la *Commune* no ha muerto.

Noticias varias

En Alicante se ha suicidado un joven de veintitres años de edad, llamado Cirilo Sanz, de un modo verdaderamente horrible.

Desde hace algunos días venía manifestándose triste y preocupado, sin que, á pesar de las gestiones de su familia, haya podido saberse nada.

Ayer ya, y no pudiendo soportar su dolor, cogió un revólver y se disparó un tiro en la boca y otro en la frente.

Pero este procedimiento no debió darle los resultados que apetecía, puesto que luego hizo estallar un cartucho de dinamita que llevaba colocado junto al vientre.

Su cuerpo quedó hecho una masa informe.

—

En Orán ha sido condenado á diez años de trabajos forzados un alemán que, al ser juzgado en Consejo de guerra, se encaró con el Presidente, diciéndole:

—Si tuviera una bomba en mi bolsillo, os la arrojaría en la cara. ¡Viva la anarquía!

—

En Arcos de la Frontera se ha descubierto un hecho llevado á cabo por los empleados de Correos, en combinación con unos cuantos *caballeros*.

El Administrador, con el celador y el cartero, venían desde hace tiempo guardándose multitud de cartas, á las cuales quitaban el sello, que luego sustituían por otro usado, y sustraían de ellas cuantos valores condujeran.

Luego convertían los sellos en dinero, mediante un pequeño descuento, y cuya conversión les facilitaba un estanquero de la población, y á casita, á disfrutar de las ganancias tan *honradamente* trabajadas.

Pero como en este mundo nada queda impune, y mucho menos los robos, los aprovechados *socios* han caído en el *garlito*, y allí purgarán sus culpas, como justo castigo á su perversidad.

—

Leemos en nuestro querido colega «El Resumen»:

«Con la intervención de los Sres. D. Eduardo A. Osio y D. Isidoro Bocio de una parte, y de otra los Sres. D. Víctor Garrigó y D. Eduardo Bermúdez Caparrós, quedó honrosamente zanjada la cuestión de honor que había surgido entre nuestro compañero Angel de Luque y un distinguido oficial de infantería, el primero que lo visitó con motivo de un reciente artículo de este periódico.

Esto data ya de la tarde del día 15 del actual, pero razones que á todo el mundo se le alcanzarán, nos han aconsejado reservar esta noticia hasta hoy.»

—

Despachos de Belgrado dicen que el resultado del viaje del rey Alejandro á Biarritz será el regreso de la reina Natalia á Servia. Dicha fecha, á lo que parece, se halla fijada para el día 18 de mayo, precisamente aniversario del voto de la Cámara, que acordó la expulsión. Añádese que una comisión de dicho cuerpo se trasladará á Biarritz para invitar á la reina Natalia para que regrese á Servia, pues aunque hace tiempo había desaparecido dicha prohibición, ha exigido semejante formalidad de aquellos que la expulsaron.

—

Sobre si debe ó no concederse voto á las mujeres, han sostenido estos dias las Cámaras de New-York una viva discusión.

Al fin se han declarado en sentido afirmativo, y semejante acuerdo será objeto de una enmienda á la Constitución del Estado, que se adoptará en la legislatura próxima, siendo luego ratificada por un voto popular, para que adquiera todas las condiciones de fuerza legal.

—

Un colega de provincias hace la siguiente observación:

«Durante la Restauración han venido á España tres embajadas marroquíes.

A poco de venir la primera, murió la reina doña Mercedes de Orleans, esposa de D. Alfonso XII.

Estando para venir la segunda, murió el rey don Alfonso XII.

Después de venir la tercera, ha pasado lo que todos saben con el crucero que lleva por nombre «Reina Regente».

—

De Lisboa dicen que desde el año 1848, fecha de la fundación del observatorio del rey D. Enrique, no ha habido una depresión barométrica tan grande como la del día en que se supone que se perdió el crucero «Reina Regente».

En nuestro observatorio de San Fernando hay antecedente de un descenso mayor, que fué en 1840. La columna barométrica descendió un milímetro más que el día 10 del actual.

Los anemómetros acusaron en el ciclón una velocidad media de 60 kilómetros por hora, habiéndose registrado antes de la rotura de los aparatos del mismo, rachas de 63 y 87 kilómetros de velocidad.

CRONICA LOCAL.

La policía detuvo ayer tarde á bordo del vapor *Isleño* y en el momento en que este se disponía á zarpar á una agraciada joven, que habiéndose escapado de casa de sus padres en Manacor, había tomado pasaje juntamente con su Adonis para la ciudad Condal.

La joven en cuestión que pensaba pasar la noche meciéndose tranquila y satisfecha á impulso de las olas en su camarote y arrullada por los trinos amorosos de su galán, la pasó menos poéticamente, es cierto, pero con menos exposición también en Capuchinos, en donde fué encerrada.

Dice *El Heraldo de Baleares* que se han presentado algunas dificultades para la formación de la compañía de zarzuela que durante la temporada de Pascua ha de actuar en el Teatro-Circo.

La semana próxima saldrá un representante de la Empresa á fin de orillar todos los inconvenientes que se presenten.

El vapor *Isleño* solió á las cinco de la tarde de ayer las amarras de su fondeadero de este puerto, saliendo con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, pasajeros y carga.

***

Momentos después efectuólo también el vapor *Nuevo Mahonés*, con rumbo al de Mahón, con pasajeros y carga.

Se ha repartido el cuaderno 16 del *Album Enciclopédico* de artes antiguas y modernas que con mucha aceptación por parte del público sale en Barcelona (Hostafranchs) producido en fototipia por los hermanos Sres. Sellarés.

Contiene cuatro láminas que representan; la primera, la tumba del obispo D. Ramón Escalas que está en la capilla de los Inocentes de la catedral de Barcelona; la segunda, la casa-palacio de estilo del renacimiento moderno, situada en el chaflán oeste que forma el paseo de Gracia con la calle de Cortes, propiedad de D. Federico Marce y debida al maestro de obras D. Tiberio Sabater, la tercera la capilla de Corpus Christi en la catedral de Palma de Mallorca (obtenida con luz artificial) y la cuarta una tabla del siglo XV, retrato ecuestre de D. Ramón Berenguer.

Anoche fué encerrada en el depósito de Capuchinos una jóven de vida airada por promover escándalo en la calle del Arco de la Merced.

La Sociedad de Constructores de Calzado ha publicado un manifiesto haciendo un llamamiento á

todos los trabajadores para que acudan mañana por la tarde al meeting que tendrá lugar en el Teatro-Circo Balear para protestar de la situación anómala que atraviesa la industria del calzado, debido al conflicto reinante de la moneda mejicana que circula en Puerto-Rico, paralizando dicha industria, por cuya causa vénse sumidos miles de trabajadores en la miseria.

La protesta vá dirigida al Gobierno esperándose conjure el conflicto, poniendo remedio á este grave malestar.

Según los vaticinios de Noherlesoom hoy y mañana operará en el Cantábrico una depresión de bastante intensidad, que extenderá su acción por gran parte de nuestra Península de NO. á SE.

Puesto en conocimiento de la Guardia civil de Porreras que se había cometido un robo consistente en 130 pesetas en una casa de la citada villa, púsose aquella en movimiento, consiguiendo á las pocas horas capturar á un sujeto que confesó su delito, siéndole ocupadas aun 125 pesetas.

El autor del robo fué puesto á disposición del Juzgado.

Mañana por la noche en el Teatro-Circo Balear se pondrá en escena el drama en cinco actos *Carlos II el Hechizado.*

IBIZA

De nuestro colega *El Diario* de la vecina isla cortamos los siguientes sueltos:

«Poco antes de entrar en prensa el presente número, llega á nuestra redacción la noticia de haberse celebrado hoy, por los conservadores de esta, una reunión, y tomado el acuerdo de presentar como candidato en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, á D. Juan Román y Calbet, hijo de esta isla.

Aunque sin ánimo de hacer política (como ahora se dice) no podemos menos que aplaudir el acuerdo, y más aún si éste indica la resolución de romper con la costumbre, seguida siempre en Ibiza, de buscar para los cargos de alguna representación, fuera de casa lo que en la misma tenemos.»

«En la prensa llegada el último correo, con referencia á la de Filipinas, leemos detalles de la varadura del hermoso crucero *Reina Cristina* del apostadero de aquel Archipiélago.

En dicho buque va de capellán nuestro estimado amigo y paisano D. Vicente Torres.

Hemos repasado la lista de los heridos y contusos, numerosos á consecuencia del desgraciado accidente, y entre ellos no hemos visto el nombre de dicho amigo, lo que hacemos público para satisfacción y tranquilidad de su familia y de sus relaciones, si tuvieron conocimiento de dicha varadura.»

—

«La sociedad de navegación *La Isleña Marítima* ha pedido y recibido modelos y condiciones de precios de varias casas constructoras de buques, con objeto de proceder á la adquisición de un vapor, expresamente construido para llenar las condiciones que necesita dicha sociedad.»

—

«Según noticias recibidas en esta ciudad por el correo de anoche, en las costas de Cartagena ha naufragado el falucho de esta matrícula nombrado *San Bartolomé.*

Afortunadamente se ha salvado la tripulación.»

Variedades

En el *Acuarium* de Londres se halla abierto actualmente un concurso de gatos.

Entre los 700 representantes de la raza felina allí existentes, se observa sobre todo un magnífico gato blanco muy grande enviado desde París por el marqués de Dufferín, embajador de Inglaterra en Francia.

El gato que obtenga el primer premio recibirá 1,000 libras esterlinas, ó sean unas 25,000 pesetas.

—

Un profesor alemán, que viajaba por Arabia, ha descubierto un hombre gigante.

Este fenómeno residía en el oasis de Sirvah Admos, y es conocido en el país con el nombre de «alta palma del desierto.» Es un joven imberbe todavía, pues solo cuenta dieciseis años, y goza de tan escelente salud como extraordinario apetito, circunstancia esta que hace creer que crecerá aún más, á pesar de medir ya siete pies de estatura.

Después de muchos esfuerzos y de innumerables ofrecimientos, el profesor alemán ha logrado persuadir al joven gigante á que lo acompañe á Europa, donde será expuesto al público.

✝

Doña María Francisca Ripoll y Oliver

Viuda de D. Guillermo Oliver y Caubet

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que se rezará en la parroquia de San Miguel esta tarde á las seis y á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Vallori 23.

HUMORADAS

Un caballero enorme sube á un tranvía:

—Yo pensaba-dice un viajero á su vecino-que los tranvías estaban para las personas y no para los elefantes.

—Señor mio—responde el gordo aludido, el tranvía es como el arca de Noé; admite toda clase de animales, desde el elefante hasta el pollino.

—

A una portera se le ha muerto una hija y la pobre mujer está inconsolable.

—¡Animo!—le dice una compañera de la casa inmediata.—Mi hija también me fué arrebatada hace dos meses.

—¿Por el tifus?

—No; por el vecino del tercero.

—

En el Ayuntamiento de un pueblo.

El alcalde:

—Está abierta la sesión.

Un concejal que es médico:

—Y aquella ventana también, señor presidente; de manera que, con dos cosas abiertas, va á establecerse una corriente de aire.

—

Dos ciegos hablan de otro desgraciado como ellos.

—¿Sabes qué ha sido del pobre Silverio?

—Sí; está en Vista Alegre.

ALCALDIA DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1895-96, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 27 de Marzo de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 29, 6 t.

Senado: El general Martinez Campos apoya una proposición en la que se pide que se juzguen militarmente los ataques de la prensa al Ejército.

Dijo que el artículo está clarísimo, pero que los sucesos recientes le han obligado á presentarla.

El general Azcárraga muéstrase de acuerdo en lo sustancial de la proposición, y dice que ha dirigido una Real orden al Tribunal Supremo de Guerra encomendándole que se fijen reglas precisas para los casos de competencia.

El Sr. Martinez Campos retira la proposición.

Madrid 29, 8 n.

Congreso: El Sr. Mella defiende una proposición incidental, acusando á los Sres. Lopez Dominguez y Bermudez Reina de ser los causantes del conflicto militar, y ha aludido repetidamente al Sr. Silvela.

El Sr. Cosgayón le dió una larga contestación para ganar tiempo.

Entrase en la discusión de los presupuestos, siguiendo la del presupuesto de Estado.

Madrid 29, 8'15 n.

El capitán del vapor mercante «Numancia» ha entregado al Comandante de marina de Almería un banco de marinería; lo han reconocido extripulantes del «Reina Regente» y créenlo perteneciente á este crucero.

Ha salido el «Alfonso XII» de Cadiz para verificar una exploración minuciosa y buscarle.

Madrid 29, 8'15 n.

Advertidose disgusto en las oposiciones por el sistema del Gobierno de impedir que continúe el debate sobre la crisis.

El Sr. Cánovas, procurando complacer á las oposiciones, ha propuesto que se inviertan las cuatro horas primeras de la sesión en discutir los presupuestos y las dos restantes en el debate político.

Los republicanos y los carlistas se han opuesto.

Acentúase la creencia de que ante la imposibilidad de continuar las sesiones, se suspenderán éstas.

Madrid 29, 9 n.

El marqués de Pinar del Rio ha telegrafiado al Gobierno que la insurrección de Cuba se ha agravado en el extremo Oriente, utilizando los negros y los bandidos.

Amenazan los puertos y las costas de Puerto Príncipe y Cinco Villas.

Urge el envío de 20.000 hombres y un general de prestigio que levante el espíritu público.

Madrid 30, 1 m.

En el café de España se ha dado un banquete, al que han asistido 53 representantes de la Asamblea progresista partidarios del retraimiento.

Se ha brindado en honor de los señores Ruiz Zorrilla y Esquerdo, y se ha acordado emprender con energía una campaña de retraimiento ó revolución.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Quedarán abiertos el 31 del corriente mes desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12 — RODRIGUEZ Y C.ᴬ — DESPACHO Do 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.°, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por escelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mútuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, **Recogidas, 2, Granada.**

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 291

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias el día 11 de Abril el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48